

Río Gallegos, 20 de agosto de 2025.-

VISTO:

El Expediente Nº 0111.597/25 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación de la Actividad de Extensión y Vinculación denominada "XXII Jornadas de Informática UNPA-UARG", bajo la dirección del Lic. Héctor Manuel SOTO PÉREZ y Co-Dirección del Mg. Leonardo GONZALEZ, a llevarse a cabo entre los meses de septiembre a noviembre de 2025;

QUE las carreras de Informática de la UNPA-UARG, Analista de Sistemas y Licenciatura en Sistemas, llevan adelante desde hace más de dos décadas esta actividad que tiene como objetivo integrar a la comunidad universitaria y no universitaria en las temáticas relacionadas con las TIC's, para dar a conocer las actividades, proyectos que desarrollan docentes, alumnos/as y a su vez ofrecer a los/as alumnos/as del nivel medio la posibilidad de participar en actividades de capacitación, y brindarles un espacio donde puedan poner en práctica sus intereses;

QUE estas Jornadas de Informática permiten el acercamiento de posibles estudiantes a la Universidad, y a los/as alumnos/as, docentes de la UNPA-UARG, disponer de un espacio para mostrar sus logros y avances;

QUE esta Actividad brinda a los responsables de las áreas de informática de sus distintas dependencias públicas y privadas, el espacio para difundir el estado actual de los desarrollos en sus respectivas áreas. Paralelamente ha brindado a los responsables de las áreas de informática de sus distintas dependencias públicas y privadas, un espacio para difundir el estado actual de los desarrollos en sus respectivas áreas generando un ámbito de vinculación entre los distintos actores;

QUE se enmarca en el Programa de Desarrollo y Asistencia Técnica a Terceros (ProDAT);

QUE esta se relaciona con el Proyecto de Extensión "#MasAlláDelPlanDeEstudios: Formación profesional abierta en tecnologías de desarrollo de software";

QUE se relaciona con los Proyectos de Investigación 29/A531 "Administración de APIs web: Ecosistemas y Plataformas (GISP) 2024-2026", 29/A543 "Estudio y aplicación de técnicas de medición remota activa y medición convencional para recursos de energía renovable (AEA) 2024-2026" y 29/A559 "Transformación digital: una hoja de ruta para la provincia de Santa Cruz (2025-2027)";

QUE se radica en el Instituto Tecnología Aplicada (ITA);

QUE esta Actividad está integrada por los docentes de la UNPA Albert A. Osiris SOFIA, Eder DOS SANTOS, Karim Omar HALLAR, Carlos AMARRILLA, Luis Mauricio SIERPE, Héctor REINAGA, los/as estudiantes de la UNPA Vanina Luciana GOLA BARRIA, Vanesa Gisella CADIN OYARZO, Emiliano Agustín AGÜERO LOSARDO y Zadkiel SETTEMBRINO;

QUE los destinatarios son estudiantes de nivel secundario-polimodal, estudiantes de las carreras de Analista de Sistemas, Licenciatura en Sistemas, Ingeniería en Sistemas, docentes/investigadores de la UNPA, profesionales en Informática de los organismos públicos y privados, y público en general;

QUE los objetivos son: 1) estimular la participación de los/as alumnas/os de la Carrera en las actividades vinculadas a Proyectos de Extensión y Proyectos de Investigación, 2) ampliar y mejorar la visión de los/as alumnas/os de la Carrera sobre sus futuras actividades de Prácticas Profesionales Supervisadas y Tesina de Grado, 3) aumentar la participación de Docentes en el desarrollo de actividades de Extensión en el marco de las Jornadas de Informática, 4) fortalecer e incrementar el lazo con la comunidad en general, ofreciendo en el marco de las Jornadas distintas actividades de interés relacionadas a la disciplina informática, y 5) aumentar y/o mantener la captación de futuros alumnas/os interesados en la disciplina Informática;

QUE se trata de una Actividad gratuita para los/as participantes;

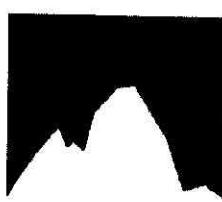
QUE esta Actividad se enmarca en la Ordenanza Nº 242, Art. 20º inciso D) Actividades de Extensión y Vinculación;

QUE el presente tema, se encontraba para tratamiento en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del Consejo de Unidad llevada a cabo el día 13 de Agosto de 2025;

QUE la mencionada Sesión se quedó sin quórum sin poder agotar el tratamiento de los temas;

QUE los/as Consejeros/as presentes acordaron que este tema sea tratado ad-referéndum del





UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

QUE obra intervención de la Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad y ha verificado el cumplimiento de los circuitos y procedimientos aplicables al trámite y comunica que no existen observaciones que formular;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;
POR ELLO:

LA DECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- APROBAR la Actividad de Extensión y Vinculación denominada "XXII Jornadas de Informática UNPA-UARG", bajo la dirección del Lic. Héctor Manuel SOTO PÉREZ (DNI N° 18.785.159) y Co-Dirección del Mg. Leonardo GONZALEZ (DNI N° 17.281.542), a llevarse a cabo entre los meses de septiembre a noviembre de 2025.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que esta Actividad se radica en el Instituto Tecnología Aplicada (ITA).-
ARTICULO 3º.- ESTABLECER que esta Actividad está integrada por los docentes de la UNPA Albert A. Osiris SOFIA (DNI N° 20.434.323), Eder DOS SANTOS (DNI N° 19.026.618), Karim Omar HALLAR (DNI N° 31.198.875), Carlos AMARRILLA (DNI N° 22.427.192), Luis Mauricio SIERPE (DNI N° 18.791.329), Héctor REINAGA (DNI N° 21.919.633), las/os estudiantes de la UNPA Vanina Luciana GOLA BARRIA (DNI N° 38.061.452), Vanesa Gisella CADIN OYARZO (DNI N° 39.205.267), Emiliano Agustín AGÜERO LOSARDO (DNI N° 39.204.542) y Zadkiel SETTEMBRINO (DNI N° 41.253.976).-

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que esta Actividad es gratuita para los/as participantes.-

ARTICULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión para difusión, Mesa de Entradas y Archivo, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad.




Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA - UARG